

ACTA ORD.Nº25

SESIÓN ORDINARIA Nº25/2012.-

En Osorno, a 17 de Julio de 2012, siendo las 15.08 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº24 de fecha 10 de julio de 2012.
- 2) ORD. Nº689 DEL 04.07.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.
- 3) ORD. Nº711 DEL 09.07.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.
- 4) ORD. Nº712 DEL 09.07.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos.
- 5) ORD. Nº729 DEL 09.07.2012. DEPTO. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos en Gastos.
- 6) ORD. Nº593 DEL 10.07.2012. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre cuentas de gastos.
- 7) ORD. Nº630 DEL 12.07.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte a la AGRUPACION DE MUJERES COMIDAS TIPICAS SABORES DE MUJER, por un monto de \$750.000.-
- 8) ORD. Nº538 DEL 09.07.2012. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para comprometer absorción de costos de operación del proyecto postulado a Diseño "Mejoramiento y Reposición Parcial Liceo Carmela Carvajal de Prat", siendo el Costo de Operación Anual de \$1.044.093.850.- aproximadamente, y que

corresponde a gastos de personal, servicios básicos y mantención del Liceo.

- 9) ORD. N°723 DEL 05.07.2012. DEPTO. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Adjudicar Licitación Pública ID 2307-41-LP12 "Convenio de Suministro de Insumos Clínicos", para los Centros de Salud dependientes del departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Osorno, por el plazo de un año, desde la fecha de Adjudicación.
- 10) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°24 de fecha 10 de julio de 2012.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°24 de fecha 10 de julio de 2012, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°231.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°689 DEL 04.07.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

Se da lectura al «ORD.N°689, D.A.F. ANT.: ORD.MINT.N°2734 (20.06.201) Y MAIL DE SRA. XIMENA TRUJILLO. MAT.: SOLICITA ACUERDO A HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 04 JULIO 2012. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración H.Concejo la modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:



1. Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:

1.- DE:

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	Monto
13.03.002.001	1	Programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal	77.164.-
Total			77.164.-

2.- A:

Subt Item Asig	SubP	Denominación	Monto
31.02.004.073	2	PMU construcción aceras diversos sectores de Rahue Alto	28.768.-
31.02.004.074	2	PMU Construcción de aceras pobl. Pedro Aguirre Cerda	48.396.-
Total			77.164.-

Justificación:

Incorporar presupuestariamente proyecto de inversión financiados por la Subdere de acuerdo a Min.Int. (ORD.RES.) N°2734 del 20.06.2012.

Saluda atentamente a Ud., JORGE GARAY QUINTRAMAN, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la siguiente modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:

1. Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:

1.- DE:

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	Monto
13.03.002.001	1	Programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal	77.164.-
Total			77.164.-

2.- A:

Subt Item Asig	SubP	Denominación	Monto
31.02.004.073	2	PMU construcción aceras diversos sectores de Rahue Alto	28.768.-
31.02.004.074	2	PMU Construcción de aceras pobl. Pedro Aguirre Cerda	48.396.-
Total			77.164.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°689, de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 04 de julio de 2012.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°232.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°711 DEL 09.07.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del



Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

Se da lectura al «ORD.Nº711, D.A.F. ANT.: DOCUMENTACION ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA. OSORNO, 09 JULIO 2012. DE :SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
13.03.002.999	1	Otras transferencia para gasto de capital	170.000.-
TOTAL			M\$ 170.000.-

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
31.02.004.073	2	Construcción fuente de agua Plaza de Armas	170.000.-
TOTAL			M\$ 170.000.-

Justificación:

31.02.004.073: Para financiar la construcción de una fuente de agua para la Plaza de Armas de Osorno, según especificaciones señaladas en documento adjunto.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la siguiente modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:

Aprobar la siguiente modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
13.03.002.999	1	Otras transferencia para gasto de capital	170.000.-
TOTAL			M\$ 170.000.-

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
31.02.004.073	2	Construcción fuente de agua Plaza de Armas	170.000.-
TOTAL			M\$ 170.000.-

Lo anterior, de acuerdo a lo señalado en el Ordinario N°711, de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 09 de julio de 2012.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°233.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°712 DEL 09.07.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos.

Se da lectura al «ORD.N°712, D.A.F. ANT.: DOCUMENTACION ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA. OSORNO, 09 JULIO 2012. DE :SR. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
22.09.999	2	Otros	175.000.-
TOTAL			M\$ 175.000.-

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
21.04.004	2	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	175.000.-
TOTAL			M\$ 175.000.-

Justificación:

21.04.004 : Para financiar contrataciones de personal para trabajar en programas comunitarios durante el segundo semestre del año 2012. Según solicitudes enviadas por la Dirección de Tránsito (Ord.684), Dirección de Medio Ambiente y Ornato (Ord.N°205), Dirección de Obras Municipales (Ord.N°997), Depto. Turismo (Ord.N°24), Oficina de la Vivienda (Ord.N°46) y Depto. Deportes (Ord.N°119).

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la siguiente modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
22.09.999	2	Otros	175.000.-
TOTAL			M\$ 175.000.-

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
21.04.004	2	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	175.000.-
TOTAL			M\$ 175.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°712, de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 09 de julio de 2012.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°234.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°729 DEL 09.07.2012. DEPTO. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos en Gastos.

Se da lectura al «ORD.N°729, DEPTO. SALUD. MAT.: MODIFICACION POR TRASPASOS EN GASTOS. OSORNO, JULIO 09 DE 2012. DE : DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. SALUD. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Me permito solicitar a ud., tenga a bien presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria debido a Traspasos en Gastos.



TRASPASOS EN GASTOS DE GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
21	01		<u>GASTOS EN PERSONAL</u> Personal de Planta	(180.000.-) (180.000.-)

A GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG.	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	VALOR MILES \$
21	03		<u>GASTOS EN PERSONAL</u> Otras Remuneraciones	180.000.- 180.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente, XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. SALUD.»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la siguiente modificación presupuestaria por Traspasos en Gastos:

TRASPASOS EN GASTOS DE GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
21	01		<u>GASTOS EN PERSONAL</u> Personal de Planta	(180.000.-) (180.000.-)

A GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG.	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	VALOR MILES \$
21	03		<u>GASTOS EN PERSONAL</u> Otras Remuneraciones	180.000.- 180.000.-

Lo anterior, de acuerdo a lo señalado en el Ordinario N°729, del Departamento de Salud, de fecha 09 de julio de 2012.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°235.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°593 DEL 10.07.2012. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre cuentas de gastos.

Se da lectura al «ORD.N°593, D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO MODIFICACION POR TRASPASOS



ENTRE CUENTAS DE GASTOS. OSORNO, 10 JULIO 2012. DE : XIMENA HORMAZABAL CARRILLO, DIRECTORA (S) D.A.E.M. OSORNO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por trasposos entre cuentas de gastos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2012.

DESDE LAS CUENTAS	M\$
215.22.08.001 Servicios de Aseo	10.000.-
TOTAL	10.000.-

A LAS CUENTAS	M\$
215.22.09.005 Arriendo de Máquinas y Equipos	10.000.-
TOTAL	10.000.-

La presente modificación presupuestaria es para procesar el pago de las facturas del proveedor "CANON CHILE S.A." por concepto de arriendo de máquinas fotocopiadoras de la Escuela Rural Luz y Saber, Escuela Canadá, Escuela García Hurtado y la Escuela José Ignacio Zenteno. Cabe destacar que el arriendo de estas máquinas es mensualmente y que la cantidad solicitada a traspasar es para la cancelación del segundo semestre de este año.

Sin otro particular, XIMENA HORMAZABAL CARRILLO, DIRECTORA D.A.E.M. OSORNO (S).»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar la siguiente modificación presupuestaria por Traspaso entre Cuentas:

DESDE LAS CUENTAS	M\$
215.22.08.001 Servicios de Aseo	10.000.-
TOTAL	10.000.-

A LAS CUENTAS	M\$
215.22.09.005 Arriendo de Máquinas y Equipos	10.000.-
TOTAL	10.000.-

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°593, del Departamento de Administración Educación Municipal, D.A.E.M., de fecha 10 de julio de 2012.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°236.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°630 DEL 12.07.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte a la AGRUPACION DE MUJERES COMIDAS TIPICAS SABORES DE MUJER, por un monto de \$750.000.-

Se da lectura al «ORD.N°630, DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 12 JULIO 2012. DE : JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de Concejo del día martes 17.07.2012, solicitud de aporte para la Agrupación de Mujeres Comidas Típicas Sabores de Mujer, por un monto de \$750.000.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Agrupación de Mujeres “Comidas Típicas Sabores de Mujer”, por un monto de \$750.000.-, para la ejecución del proyecto denominado “Mujeres Emprendedoras de la Feria Chacarillas Regularizan su Emprendimiento, 2ª Etapa”. Lo anterior, según lo señalado en el Informe N°81 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 27 de junio de 2012; Ordinario N°687 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 04 de julio de 2012; y Ordinario N°630 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 12 de julio de 2012.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°237.-

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. ORD. N°538 DEL 09.07.2012. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para comprometer absorción de costos de operación del proyecto postulado a Diseño “Mejoramiento y Reposición Parcial Liceo

Carmela Carvajal de Prat", siendo el Costo de Operación Anual de \$1.044.093.850.- aproximadamente, y que corresponde a gastos de personal, servicios básicos y mantención del Liceo.

Se da lectura al «ORD.Nº538, SECPLAN. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITO INCORPORAR PUNTO SOBRE CERTIFICACION DE COSTOS DE OPERACIÓN EN LA TABLA DEL CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 09 JULIO 2012. DE : CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Se solicita incorporar el siguiente Punto en la Tabla del Concejo Municipal.

Certificado de Concejo para la certificación de aprobación de los costos de operación del proyecto postulado a Diseño "Mejoramiento y Reposición Parcial Liceo Carmela Carvajal de Prat."

El Costo de Operación Anual asociado a estas obras, correspondiente al Mejoramiento y Reposición Parcial del Liceo, asciende aproximadamente a \$1.044.093.850.-, correspondiente a Costo de personal, gastos por servicios básicos y de costos de mantención del Liceo, el que se efectuará durante los 20 años de vida útil estimada de esta obra y de acuerdo al siguiente desglose:

COSTOS	UNID	CANT	TOTAL
REMUNERACION	MES	12	\$1.017.894.444.-
AGUA	MES	12	\$8.047.520.-
LUZ	MES	12	\$10.551.886.-
TELEFONO E INTERNET	MES	12	\$1.600.000.-
MANTENCIÓN	GL	1	\$6.000.000.-
TOTAL ANUAL			\$1.044.093.850.-

Se solicita certificado ya que es requisito para ser presentado a SERPLAC, para resolver observaciones.

Atentamente a Ud., CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

CONCEJAL CASANOVA: " Señor Presidente, esos fondos son del D.A.E.M.»

ALCALDE BERTIN: " Sí, este dato se solicitó hace poco, en toda obra se solicita quién va a hacerse cargo de la mantención."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Comprometer absorción de costos de operación del proyecto postulado a Diseño "Mejoramiento y Reposición Parcial Liceo Carmela Carvajal de Prat", siendo el Costo de Operación Anual de \$1.044.093.850.-, aproximadamente, y que corresponderá al siguiente desglose:

COSTOS	UNID	CANT	TOTAL
REMUNERACION	MES	12	\$1.017.894.444.-
AGUA	MES	12	\$8.047.520.-
LUZ	MES	12	\$10.551.886.-
TELEFONO E INTERNET	MES	12	\$1.600.000.-
MANTENCIÓN	GL	1	\$6.000.000.-
		TOTAL ANUAL	\$1.044.093.850.-

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°538 de la Secplan, de fecha 09 de julio de 2012.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°238.-

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. ORD. N°723 DEL 05.07.2012. DEPTO. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Adjudicar Licitación Pública ID 2307-41-LP12 "Convenio de Suministro de Insumos Clínicos", para los Centros de Salud dependientes del departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Osorno, por el plazo de un año, desde la fecha de Adjudicación.

Se da lectura al «ORD.N°723, DEPTO. SALUD. MAT.: ENVIA INFORME COMISION EVALUADORA LICITACION PUBLICA ID:2307-41-LP12. OSORNO, 05 JULIO 2012. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE : DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. SALUD.

Por intermedio del presente, adjunto envío a Ud. informe de la Comisión Evaluadora, sobre ofertas realizadas a la Licitación Pública ID:2307-41 LP12 "Convenio de Suministro de Insumos Clínicos", para su aprobación del Concejo Municipal y posterior adjudicación.

Sin otro particular, le saluda atentamente, XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. SALUD OSORNO.»

CONCEJAL MUÑOZ: " Señor Alcalde, leí el informe y entiendo que esta es una licitación que se hace por líneas, pero, no sé cuánto es lo que estamos adjudicando, en términos de montos, y me gustaría que eso se me pudiera precisar, porque no aparece esa información en los antecedentes de las actas."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Carmen Gloria Manzur Celume, Jefe (s) del Departamento de Salud Osorno.

SEÑORA MANZUR: " Buenas tardes. Este es un convenio de suministro, que se firma por un año, entonces, dar una cifra exacta, por cada uno de los insumos, resulta un poco complicado, porque depende de lo que necesitemos durante un año."

CONCEJAL MUÑOZ: " Pero cuánto es el monto disponible, porque creo que eso sí hay que reflejarlo en el Acta."

SEÑORA MANZUR: " El monto disponible es \$45.000.000.-"

CONCEJAL MUÑOZ: " Y estos insumos, antes, ¿se adquirirían a través de la CENABAST?"

SEÑORA MANZUR: " Algunos elementos a través de la CENABAST y otros a través de licitaciones específicas, para cada uno de los insumos. Lo que sucede es que estar llamando a licitación, continuamente, por distintos equipos, se hace muy difícil, y esto es para adquirir algodón, jeringas, papel para electrocardiograma, frascos para toma de muestras, agujas, una serie de elementos, artículos médicos de uso habitual."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Adjudicar Licitación Pública ID 2307-41-LP12 "Convenio de Suministro de Insumos Clínicos", para los Centros de Salud dependientes del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Osorno, por el plazo de un año, desde la fecha de Adjudicación, a los siguientes proveedores:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

EMPRESA	N° LINEAS ADJUDICADOS	PRECIO NETO UNITARIO ADJUDICADO
AMILAB ARTICULOS MEDICOS Y DE LABORATORIOS LIMITADA	91.-	\$ 1545
BECTON DICKINSON DE CHILE	11-12-13-14-44-47-49-55-56-96.-	\$ 490
B BRAUN MEDICAL SPA	48-51-52-112-128.-	\$ 8.940
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MEDICA LIMITADA	62-86-122-124.-	\$ 5.329
COMERCIAL KENDALL (CHILE) LTDA	29-118-125-126-127.-	\$ 4.757
COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIAS MEDICAS GLOBAL MED LIMITADA	30-110-123.-	\$ 1.100
DIPROMED S.A.	16-18-31-32-36-37-79.-	\$ 371,8
DROGUERIA HOFMANN SAC	73-103-104-105-113-130-131-132.-	\$ 18.765
ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE CHILE SA	83-84-85.-	\$ 46.228
GLOBAL HEALTHCARE CHILE L P OFICINA DE REPRESENTACION EN CHILE	6-26-28-80-81.-	\$ 879
IMPORTADORA DE PRODUCTOS MEDICOS LIMITADA	25-27-74-75.-	\$ 4.528
INTERMEDICA LIMITADA	10.-	\$ 89
INTERNATIONAL CLINICS S A	67.-	\$ 8.950
PRODUCTOS QUIRURGICOS Y FARMACOLOGICOS LEON BORZUTZKY FRIDMAN S A	2-50-72-111-120-135.-	\$ 885,1
MADEGOM S.A.	89.-	\$ 2.323
NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE)	33-34-38-42-43-45-46-53-54-57-69.-	\$ 785
PRIMUS MEDICAL S.A.	21-23-24-39-58-63-88-90-92-93-106-108-109-114-115-116.-	\$ 16.983
ROCHE CHILE LIMITADA	8-9.-	\$ 1.125
SERVICIOS ASESORIAS Y SOLUCIONES FINANCIERAS LIMITADA	3-40-41-64-71-97-98-99-100-101-102-117-119-121-136.-	\$ 16884,92
SOC IMPORTADORA OPTIVISION LIMITADA	107.-	\$ 1.100
SOCOFAR S A	4-5-19-20-22-35-65-70-94-95-129-133-134.-	\$ 4.495
TECNIGEN S.A.	15.-	\$ 250
TOTAL DE LINEAS ADJUDICADAS	123	\$ 146.802,82

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°723 del Departamento de Salud, de fecha 05 de julio de 2012.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°239.-

10°) El señor Alcalde pasa al punto 10° de la Tabla.



1.- Se da lectura al «ORD.Nº207, DIRECCION PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO. ANT.: SU ORD.Nº519 DEL 29.05.2012. MAT.: SOLICITA FACTIBILIDAD DE CONSTRUCCION DE BAHIA EN CALLE VICTORIA. INCL.: ORD.D.R.V.Nº1231 DEL 30.05.2012. OSORNO, 27 JUNIO 2012. DE : JEFE PROVINCIAL DIRECCION VIALIDAD OSORNO. A: SR. JAIME BERTIN V., ALCALDE-ILUSTRE MUNICIPALIDAD E OSORNO.

En atención a documento indicado en el Ant., mediante el cual solicita la factibilidad de construir **bahía de estacionamiento** para la locomoción colectiva en calle **VICTORIA**, sector Rahue Bajo, cumpla con informar a Ud. que dicha petición fue remitida a la Dirección Regional de Vialidad, Puerto Montt, quien efectuó pronunciamiento mediante documento adjunto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., HECTOR CARRION URIBE, JEFE PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO.»

CONCEJALA URIBE: " Tengo en mis manos este documento, respuesta que ha hecho Vialidad, sobre la petición de construir una bahía de estacionamiento en calle Victoria, y responden que no da el espacio y habría que expropiar o adquirir algún terreno; lamentable por la gente del sector, justo ahí está el CESFAM "Dr. Pedro Jáuregui", y no sé si se puede estudiar algún semáforo para las personas."

ALCALDE BERTIN: " Lo vamos a ver, no hay problema."

2.- CONCEJAL CASANOVA: " Señor Presidente, leí en algunos medios electrónicos, en el transcurso de la mañana, donde hacían mención respecto a la rentabilidad social del Puente Portales y Bulnes, y que no había que llamar a engaños, de que se pudieran construir dos puentes, y que no había que ofrecer puentes mecano en distintas de las cercanías del Parque IV Centenario, eso lo señalaba en una entrevista a un Pre Candidato. La verdad, señor Presidente, es que hay dos aristas en esos alcances que hace un Pre Candidato a Alcalde, en un medio electrónico. Acá en este Concejo se conversó una sola vez el tema del puente mecano, que hice mención de hacer observación de colocar un puente mecano, precisamente, donde se van a iniciar las obras en Bulnes, porque creo que la congestión vehicular que se va a originar va a ser, realmente, apocalíptica, hacia el sector de Francke, considerando que Francke ya es un lugar congestionado, por la estrechez del Puente y por la única vía que desemboca, después del Puente Chaurakawin; por lo tanto, cuando planteé el tema en el Concejo, lo planteé como una medida de mitigación, importante, urgente y necesaria, pero no con la idea de que cada 100 mts. coloquemos un puente mecano, porque eso, ante cualquier lógica es imposible. Pero, quisiera reinsistir en ese tema, y aclarar de que el acuerdo de Concejo fue solicitar al Ministerio de Obras Públicas considera la puesta en ejecución de algún



punto mecano, que pueda conectar, mientras dure la obra, que va a ser por más de un año y medio. Creo que es importante aclarar ese punto, señor Alcalde, porque usted tampoco ha planteado que coloquemos puentes mecano cada 100 mts."

ALCALDE BERTIN: " Quedó establecido, en la reunión que tuvimos con el señor Seremi, de que se va a colocar un puente mecano de una vía, mientras se construye el Puente Bulnes; está bien la aclaración, y está claro lo que se va a hacer en el lugar."

CONCEJAL CARRILLO: " Sobre lo mismo, señor Presidente. No quiero ser majadero sobre el punto, pero, en el Concejo pasado habíamos sugerido la posibilidad de haber invitado al Seremi, al seno del Concejo, porque la exposición que él hace es muy técnica, muy explicativa, y en conjunto haber invitado a los dirigentes sociales, porque he estado en las dos reuniones que se hicieron, en la que se hizo, en la Caja La Araucana, para el Centro Para el Progreso, y acá en la Sala de Sesiones, junto al Seremi, pero la gente que estábamos éramos siempre los mismos, y no vi a la ciudadanía, a los dirigentes sociales, que pueden informar, transmitir en sus sectores; sería bueno, a lo mejor, señor Alcalde, convocarlos acá al Concejo, y en una exposición detallada sobre el tema."

ALCALDE BERTIN: " Sí, no hay problema, invitemos al señor Seremi, pero creo que el tema está zanjado, pero a modo de información podemos hacerlo, vamos a invitar al señor Seremi para que nos acompañe en una reunión."

3.- CONCEJAL BAEZA: " Señor Presidente, retomando un punto antiguo, este fin de semana hubo una resolución que hizo la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, y se llegó a un acuerdo en la Municipalidad de Valparaíso respecto al cableado exterior, hay antecedentes de dos Municipalidades, Maipú y Valparaíso, que han logrado generar, a través de este Memorando nuevo, que salió del SEC, y de convenios, mesas redondas, limpiar los postes de la contaminación visual que existe; y esto lo crearon haciendo de Decretos, que los cables se cataloguen como basura, al dedicarlos así, el SEC emitió un Decreto, y me gustaría que pudiéramos explorar, en ese aspecto, porque podría ser una alternativa para nosotros, utilizando los mismos recursos que han utilizado estas dos Municipalidades, a través de decretar de basura los cables. Así es que señor Alcalde, le solicito pudiéramos ver esta alternativa."

ALCALDE BERTIN: " Sí, voy a conversar con el Alcalde de Maipú, saliendo de esta reunión, para que él me cuente cómo lo están haciendo, no hay problema. Hay una reunión el día 27 de julio, con los Senadores, para pedirles que nos apoyen en este tema."



4.- CONCEJAL MUÑOZ: " Señor Alcalde, hoy día, a través del Diario Austral, se da a conocer la problemática o preocupación que existe en relación a la contaminación del aire; quiero recordar que a partir del año 2008, se están haciendo monitoreos, durante las 24 horas del día, por lo tanto, desde el año 2008 que nuestra comuna registra episodios por sobre la norma, que regula el tema del material particulado. Desde ese punto de vista, la normativa habla de que cumpliéndose 3 años, inmediatamente, el Ministerio respectivo, que en este caso es el Ministerio de Medio Ambiente, debe iniciar los procesos para declarar a la comuna como zona saturada, estos episodios se vienen dando de manera reiterativa, desde el año 2008, por lo tanto, estos procesos están en poder del Ministerio de Medio Ambiente, de manera que me gustaría que pudiéramos enviar un oficio, señor Alcalde, para preguntarle a la Ministra, porque esto desde el año pasado que esto debió haber quedado resuelto, pero hasta el día de hoy eso ha quedado en nada."

ALCALDE BERTIN: " Tengo entendido, que la Ministra va a estar en Osorno dentro de los próximos días, inclusive, me preguntaban de una Radio si se iba a declarar a Osorno como zona saturada, pero era solo por un rumor que tenía la Radio, por la cual me hicieron la consulta. Ahora, con respecto a eso mismo, bueno, esperemos que se declare zona saturada, porque el hecho de declarar zona saturada, no significa mucho, porque no es la solución al problema, y hay que ver las políticas de los proyectos que realmente se van a hacer en base a ese concepto, o de lo contrario, no tiene mucho sentido la situación, podemos declarar zona saturada a nuestra ciudad, pero de qué, no nos sirve de mucho."

CONCEJALA UBILLA : "Alcalde, aunque se diga que no sirve de mucho, lo que siento es que en definitiva es un llamado de atención, y es un compromiso de todos, no solamente del Ministerio del Medio Ambiente, sino que también de la Municipalidad, plasmado ese tema de que Osorno ya está declarada zona saturada, y debemos tener, como Municipalidad, una actitud distinta con ese tema, y que tiene que ver con el tema que aquí se ha tratado en el Concejo, el comprar leña seca, establecer normas, la aislación térmica en las edificaciones municipales, con el tema de la educación ambiental, tiene que ver con el tema de locación, a través de las Juntas de Vecinos, entonces, no podemos decir que no significa mucho; creo que significa un llamado de atención, y justamente, tenemos que coayudar al Ministerio de Medio Ambiente, en este tema."

ALCALDE BERTIN: " No me entendió Concejala, a lo que voy yo es que ese llamado lo podemos hacer en cualquier momento, y es nuestra responsabilidad y el trabajo permanente que debemos tener frente a la comunidad, sin lugar a dudas, no por el solo hecho de declarar a Osorno una zona saturada, tiene que generarse un proceso de cambio absoluto. Lo que espero, con esta declaración, que se haga el día de mañana, que realmente venga acompañada de proyectos, que sean favorables para la comunidad; porque si esto significa, simplemente, que la gente no va a



poder comprar leña, como la compran normalmente, y los vamos a obligar a pagar \$40.000.- por un metro de leña, e indudablemente, vamos a tener problemas. Esto significa que no va a traer ninguna política adicional, que nos permita, por ejemplo, construir casas con mejor aislación, traer estufas de doble combustión, etc., normas y proyectos que nos permitan traer un mejoramiento a nuestra comunidad. Sabemos que el aire está enfermo en Osorno, y debemos tener conciencia sobre ello, y creo que entre todos estamos aportando un poco, pero no solo el hecho de declarar zona saturada, va a solucionar este problema, a eso voy, sino que lo que espero es que el hecho de declarar zona saturada, traiga acompañado, una serie de proyectos que permita a nuestra comunidad vivir mejor. Creo que ahí debemos ser cautelosos nosotros, sobre ese tema."

CONCEJALA UBILLA: " Alcalde, entiendo que esto significa redoblar los esfuerzos, porque, en definitiva, qué nos significa colocar un sello rojo a la ciudad de Osorno, esto incide en la calidad de vida, entonces, mi propuesta es tener una actitud mucho más proactiva, en todo el tema de la descontaminación ambiental, respecto de la comuna de Osorno."

CONCEJAL MUÑOZ: " Bueno, opino, que efectivamente, los Municipios deben ser parte del Plan, porque declarar zona saturada significa implementar un plan de descontaminación, cuestión que, si no tenemos la declaración de zona saturada es imposible, impracticable, desarrollar un plan. Sin embargo, creo que para esto hay que dejar muy en claro que uno de los principales elementos que hoy día contamina la ciudad, es, justamente, el uso de la combustión de la leña, pero, hay elementos que sí están generando muchos problemas, que tienen que ver con el tema de salud, que independiente, que es un tema conductual y que tiene que ver con una campaña de sensibilización importante en la ciudadanía, y lo que planteaba, la otra vez, el Director del D.A.E.M., por ejemplo, que nunca ha existido una política clara, desde el Gobierno, con lo que tiene que ver con la actividad física, entonces, mientras el Gobierno no sociabilice, porque si nos estamos enterando a través de la Prensa si se va a declarar el tema de la zona saturada, va a ser poco probable que el Municipio se involucre en medidas tan pertinentes, como suspender las actividades de educación física."

CONCEJAL BAEZA: " De alguna u otra manera, con todas las cosas que nos han pasado, en las inauguraciones, que las invitaciones llegan a última hora, o de que cierta persona viene de visita a la ciudad y se nos avisa a último minuto, medidas como esta, que pudiera ser que declaren zona saturada y que todavía no sabemos, y que tal vez venga esta semana, tratando de extraerse un poco de eso, lo que es declarar zona saturada es un inicio, es solamente poner un rotulo; desde aquí alguien comenzó seriamente, el Gobierno tomó la seriedad del asunto, y nosotros, como Municipalidad, venimos discutiendo el tema hace mucho tiempo, para nosotros ya es un problema serio. Ahora, poner sello de zona saturada, es como que el Gobierno, el país, se preocupa de esta zona; y esto va



emparejado, tal como dice el señor Alcalde, a un inicio, y el inicio del plan de descontaminación. En el plan de descontaminación, tengo entendido que el eje del plan de descontaminación, que están manejando son 3, aislamiento de las casas, subsidio para las estufas y la regulación de la leña, y bajo esa misma perspectiva, sabemos que alrededor del 80% ó 90% de la contaminación de esta ciudad, está por la combustión incompleta de la leña, y la combustión de lo que significa un mayor grado de humedad. Cuando uno habla de los precios de la leña, empieza todo el conflicto, y hay que dejar claro cuál es el precio de la leña, no cuesta \$40.000.- como dijo usted, señor Alcalde, yo la he comprado a \$18.000.-, \$22.000.- y \$30.000.- también podría ser."

ALCALDE BERTIN: " Entre \$30.000.- y \$35.000.- está la leña rotulada."

CONCEJAL BAEZA: " Sí, en esos márgenes, para que tampoco hablemos de precios dentro de lo real, porque la idea no es asustar a la gente, en el sentido de que esto también es algo gradual, no es una determinación que se tome hoy día, y que desde mañana comienza a salir, por eso es un plan. Dentro de eso mismo, hace tiempo atrás traté de dar una serie de sugerencias, que creía podíamos hacer nosotros, dentro de eso está el tema que acaba de tocar José Luis, referente a las clases de educación física, sobre todo en esta época; hay una serie de otros detalles, tal como lo hice llegar, en una carta a la opinión pública y también al Concejo, referente a algunas medidas "caseras", que podríamos hacer dentro de eso; quisiera recordar que hay varias cosas más que todos podemos hacer, y una de esas es educarnos, por eso es que también, planteemos, en algún momento, generar, en alguna parte, en los colegios, talleres referente a este tema, qué es consumir, que los niños aprendan para que transmitan a sus padres, y basados en esa premisa, creo que dentro de todo, pese a cómo se ha formado o cómo se ha dicho el asunto, es positivo, que se nombre zona saturada, y es positivo que nos inviten, que el Gobierno nos haga partícipes de las medidas, porque si vienen de afuera, declaran zona saturada, y no hablan con los dueños de casa, difícilmente, o bastante poco nos van a comprometer, y no va a ser un aporte. De alguna u otra manera debemos pensar que vienen a hacer publicidad, o lucimiento personal, o que vienen para que digan que están haciendo algo. La idea es que no solo digan qué están haciendo, sino que además, lo hagan, y para hacerlo tienen que contar con nosotros, y es por eso, que de alguna u otra manera, sería importante tener claro si va a venir la Ministra, porque nosotros, que hemos liderado el trabajo de descontaminación, en Osorno, deberíamos ser los primeros en estar invitados, y si no es así, no sé. Debemos pensar sobre el tema, señor Alcalde, y seguir insistiendo en las relaciones personales que existen entre el Municipio de Osorno y las demás autoridades, que no solo deben regirse por amistad, sino que deben regirse por normas, y hasta el momento he visto que no se han cumplido las normas, respecto a las autoridades de Gobierno en estos momentos."

5.- CONCEJALA UBILLA: " Señor Alcalde, hace algún tiempo, dentro de esta gestión se creó la Oficina de Asuntos Indígenas, quisiera que se nos diera una exposición, aquí en el Concejo, de cómo ha funcionado esta Oficina, cuál es la incidencia que ha tenido, cuáles son los proyectos, cómo ha beneficiado esto a las distintas Organizaciones Indígenas de la comuna de Osorno, costos, falencias, una información completa en este Concejo."

ALCALDE BERTIN: " Bien, no hay problema."

6.- CONCEJALA HENKES: " Presidente, el día 26 de agosto es el Día del Profesor Normalista, me gustaría saber si se ha organizado algo, alguna ceremonia de reconocimiento a estos profesores."

ALCALDE BERTIN: " No, tendríamos que verlo."

7.- CONCEJAL VARGAS: " Señor Alcalde, hace bastante tiempo propuse en esta mesa, por inquietud de los vecinos, la posibilidad de instalar un paso peatonal, frente al Terminal de Buses, en calle Errázuriz, tuve una buena acogida de su parte, previo estudio de factibilidad se podía hacer, según la Dirección de Tránsito o la Dirección de Obras Municipales, no recuerdo bien; y eso en concordancia si existía presupuesto para hacerlo, porque parece que no es muy alto el presupuesto. Se sigue corriendo riesgo en ese sector, señor Alcalde, hubo un atropellamiento la semana pasada; y quisiera saber si podemos reinsistir con este tema."

ALCALDE BERTIN: " Concejal, me llegó un informe al respecto, que dice que existe un semáforo a 30 mts. del lugar que usted señala, por lo tanto, no podría colocarse un semáforo intermedio, y la fluidez del tránsito no da para aquello."

CONCEJAL MUÑOZ: " Pero la Dirección de Tránsito emitió un informe favorable para instalar un Semáforo Peatonal, que no es un semáforo de tiempo, para autos."

ALCALDE BERTIN: " Sí, pero eso no es un semáforo, es una alerta; incluso, pregunté por el paso peatonal y también me dijeron que no se podía."

CONCEJAL MUÑOZ: " Pero, llegó un informe positivo, incluso, el año pasado aprobamos un presupuesto, pero no se ejecutó por las complicaciones de Avenida Manuel Rodríguez."

ALCALDE BERTIN: " No fue por problemas de dinero, sino que por el problema que generaba en el tránsito vehicular, pero podemos volver a ver el tema, por lo menos para un paso peatonal."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

8.- CONCEJAL CARRILLO: " Presidente, tiempo atrás la Junta de Vecinos Lotún Barro Blanco, hizo llegar una carta solicitando mejoramiento de un camino vecinal, específicamente, el Camino Las Parcelas, pero se les respondió que por estar en invierno no era posible colocar estabilizado; pero, a raíz de que el problema es tan grave, el camino es intransitable, no sé si se podrá hacer un perfilamiento con una máquina para emparejar el camino."

ALCALDE BERTIN: " Sí, por supuesto, vamos a encargar el perfilamiento del camino a la Dirección de Obras Municipales."

9.- CONCEJAL CARRILLO: " Lo otro, señor Alcalde, lo mismo ocurre en calle El Salvador; sé que esa calle, que está frente al Cementerio de Rahue Alto, está en un proyecto de pavimentación, no sé cuándo se inician los trabajos, pero hoy día ese camino está intransitable; ayer pasé por ahí, y realmente no sé cómo hace la gente para transitar por el lugar, porque hay hoyos tremendamente profundos, y le pido señor Alcalde, la factibilidad de que se pueda hacer un perfilamiento."

ALCALDE BERTIN: " Vamos a ver qué se puede hacer, igualmente la Dirección de Obras que nos informe."

10.- CONCEJAL CARRILLO: " Y lo último, señor Alcalde, quiero contarles a mis colegas, o más bien informarles, que el Proyecto de Ley de Mejoramiento del Rol del Concejal en los Concejales Municipales, ha iniciado su trámite de urgencia, y hoy, a las 18.00 horas, inicia su discusión en la Comisión de Gobierno Interior, de la Cámara de Diputados de la República; así es que se ha iniciado el proceso de Mejoramiento del Rol del Concejal."

11.- ALCALDE BERTIN: " Tengo entendido que el día de mañana se realiza un CORE en Osorno, va a estar el Gobierno Regional instalado acá; esperaba que en este Consejo, como se hace en Osorno, generalmente, cuando se va a una ciudad, se anuncia alguna obra importante, que esté en condiciones de realizarse, pero, de acuerdo a lo que me han informado, no estaría anunciándose el Parque IV Centenario, una obra que está RS, sin ningún inconveniente, que está en el presupuesto, y que simplemente, es voluntad del Intendente para colocarlo en financiamiento. Se ha hablado bastante, últimamente, que hay dineros que no se han utilizado, que sobró plata, que no hay proyectos; tenemos el Parque IV Centenario, además de otras obras menores, pero el Parque IV Centenario está por \$2.500.000.000.-, está con RS, no tiene ningún inconveniente, y sería un buen momento para colocarlo en Tabla y votarlo. Sería bueno que me acompañaran, para plantear la posibilidad de que nos financien la obra, ya que dicen que hay

dinero suficiente, y que están faltando proyectos. La sesión es como a las 09.30 horas, en el Club Alemán."

CONCEJAL CARRILLO: " Ya que está hablando el tema de los Parques, hemos visto en la Prensa, con mucha información, referente a lo que pretende el Gobierno Regional, con el Parque Hott, hemos visto bastante información en la prensa, pero, acá en el Concejo no nos ha llegado ninguna información. No sé si es posible invitarlos a ellos, a exponer acá, referente a este proyecto, porque sería bueno que el Concejo Municipal pudiera hacerse parte de esta discusión. Escuché de parte suya, señor Alcalde, que quería que nos hiciéramos parte en esto, lo cual es muy bueno."

ALCALDE BERTIN: " Parto de la base que cada cosa que se haga, tendrá que ser consensuada con nosotros, así es que lo podemos ver, podemos invitarlos al Concejo."

CONCEJAL CARRILLO: " Que se respete el convenio, señor Alcalde."

12.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº611, D.A.E.M. ANT.: DELIBERACION Nº156/2012-ORD.Nº43 CON FECHA 10.07.2012, DE LA SUBDIRECTORA DEL D.A.E.M. MAT.: RESPONDE LO MENCIONADO EN EL ANTECEDENTE. OSORNO, 11 DE JULIO DE 2012. DE : XIMENA HORMAZABAL CARRILLO, DIRECTORA (S) D.A.E.M. OSORNO. A : JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En respuesta a ordinario mencionado en el antecedente, informo a usted la matrícula por nivel de los establecimientos municipales al 30 de junio del presente:

Esc.Adulto	109
Liceo Técnicos Profesionales	3.022
Liceos Humanistas	1.951
Liceo Nocturno	298
Pre-kinder	337
Kinder	601
Básica	7.418
Esc. Especial	115
Totales	13.851

Para su conocimiento y fines, sin otro particular, saluda atentamente Ud., XIMENA HORMAZABAL CARRILLO, DIRECTORA (S) D.A.E.M. OSORNO.»

13.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «E-MAIL, DEPTO. OPERACIONES. DE: MELITA HERNANDEZ. PARA: CARMEN INOSTROZA. ENVIADO, JUEVES 12 DE JULIO 2012. ADJUNTAR: ORD.DOM 1046. ASUNTO: DELIBERACION 146.

Te adjunto respuesta de Deliberación 146/2012.

Saludos, Melita Hernández P., Secretaria Depto. Operaciones.»

14.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº544, SECPLAN. ANT.: PROPUESTAS PUBLICAS. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 12 JULIO 2012. DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A : SRTA. DIRECTORA DE CONTROL.

Junto con saludarle informo a Ud. sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico:

- ID-2308-42-LP12 EXCAVADORA PARA LIMPIEZA DE RIOS Y CANALES.
- ID-2308-43-LP12 LICEO BICENTENARIO CARMELA CARVAJAL DE PRAT.
- ID-2308-44-LP12 CONSTRUCCION ACERAS POBLACION PEDRO AGUIRRE CERDA.
- ID-2308-45-LE12 CONSTRUCCION ACERAS DIV. SECTORES DE RAHUE ALTO.
- ID-2308-46-LE12 MEJORAMIENTO PLAZA SAN FRANCISCO VALDES (FRIL).
- ID-2308-47-LP12 MEJORAMIENTO PLAZA Y MULTICANCHA BERNARDO O` HIGGINS 2º SECTOR (FRIL).

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION».

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME Nº55, DIRECCION TRANSITO. ANT.: DELIBERACION CONCI.Nº154/2012. ACTA SES.ORD.Nº23 DEL 03.07.2012. MAT.: MEDIDAS MITIGACION SUPERMERCADO STA. ISABEL RAHUE. OSORNO, JULIO 10 DE 2012. DE : DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención a petición de los Sres. Concejales Sres. José Luis Muñoz y Alexis Casanova, respecto de las medidas de mitigación realizadas en acceso a Supermercado Santa Isabel de calle República entre Iquique y Antofagasta, Sector Rahue, debido que según el Concejel Sr. Muñoz es peligroso el acceso a dicho Supermercado y sugiere en clausurar uno de los accesos; por calle Iquique es más peligroso la maniobra que deben realizar los conductores al ingresar por una mediana que se definió a través de calle Iquique.

El Concejel Casanova, considera que el acceso de salida de dicho Supermercado es peligroso y que podríamos realizar, sugiere que la salida de los vehículos sea por la parte posterior de Estacionamiento y solicitar una mejor medida de mitigación.

La Concejala Sra. Uribe, expresa que para ingresar al Supermercado Santa Isabel, cuando circula de Poniente a Oriente, hay que esperar varios minutos para ingresar a dicho Establecimiento Comercial.

Me permito informar a Ud, lo siguiente:

El día 06/07/2012, realicé inspección a terreno, con el Sr. Agapito Gutiérrez, Jefe Depto. Estudios donde está emplazado dicho Supermercado, verificando que en el acceso común de entrada y salida de vehículos existen 2 muros de hormigón de 5.00 mts x 4,00 mts., de altura aproximadamente; 01 paso peatonal tipo cebrá, y una baliza funcionando.

Mediante Decreto Supremo N°:583 del 13/04/2009, declara como camino público la Avda. República entre el Puente San Pedro y Bellavista o (Ruta U-40), bajo tuición de la Dirección Provincial de Vialidad, el acceso al Supermercado Santa Isabel fue aprobado técnicamente y recepcionado por dicha Dirección; según lo informado por el Jefe del Depto. De Edificación de la D.O.M, Sr. Eugenio Salinas P.

También el Proyecto del Supermercado Santa Isabel (Rahue) fue aprobado por la D.O.M, como edificación continua de deslinde a deslinde.

En la actualidad una consultora está realizando el nuevo "Proyecto Vial de Diseño de Mejoramiento en Avda. República" donde se proyecta instalar semáforos en varios cruces conflictivos de dicha Avenida.

En consecuencia, vistos los antecedentes anteriores, no existe ilegalidad de las medidas de mitigación implementadas en el Supermercado Santa Isabel, sino que no fueron acogidas e implementadas algunas medidas propuestas de mitigación.

Técnicamente, no es factible realizar otro acceso de salida de vehículos hacia calle Iquique, debido que existe una zona de juegos Infantiles y se instalará una multicancha y hacia David Rosas, existe un pasaje angosto que conecta con el jardín Infantil Aladino.

Sin embargo, es factible realizar otro acceso de salida de vehículos hacia Avda. República entre el acceso de peatones y el muro poniente, previa autorización del MOP. (Dirección provincial de Vialidad), Serivi, D.O.M. y Seremitt Xa.Región de Los Lagos; según el Administrador del Supermercado tiene la mejor voluntad para solicitar a sus superiores lo indicado para mejorar el acceso de salida existente; previo Proyecto que debe ser realizado y ejecutado por Cencosud.

Se adjunta fotografías del sector.

Saluda atentamente a Ud., DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO.»

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº739, DEPTO. SALUD. ANT.. DELIBERACION Nº159 DEL CONCEJO MUNICIPAL. MAT.: REMITE AJUNTO INFORMACION SOLICITADA. OSORNO, 11 JULIO 2012. DE : DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. SALUD OSORNO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle adjunto se remite nómina de profesionales Dentistas y Técnicos Paramédicos contratados por este departamento, a contar de enero de 2010 a la fecha, de acuerdo a lo solicitado por el H. Concejo Municipal.

Sin otro particular le saluda atentamente, XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. SALUD OSORNO.»

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «E-MAIL DEL 12 JULIO 2012. DE: ANGELICA OBANDO. PARA: YAMIL UARAC. ASUNTO: INVITACION A CONCEJALES Y PARLAMENTARIOS POR SOTERRAMIENTO DE CABLEADO EN OSORNO.

Señoras y señores:

Adjunto remito a ustedes, copia del Oficio en el que se invita a los Concejales y Parlamentarios del Distrito para una reunión en la que se tratará el tema del soterramiento del cableado eléctrico en Osorno, según la deliberación Nº105 de 2012, Acta sesión Ordinaria Nº17 de fecha 22.05.2012, la que se desarrollará el día VIERNES 27 DE JULIO, A LAS 12.00 HRS., EN LA SALA DE SESIONES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Sin otro particular, les saluda atentamente, ANGELICA OBANDO S., SECRETARIA GABINETE ALCALDIA.»

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº214, DIRECCION PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO. ANT.: SU ORD.Nº575 DE FECHA 15.06.2012. MAT.: INSPECCION DE CAMINO Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLA, EN CAMINO FORRAHUE-HUILLINCO, ROL U-390. OSORNO, 04 JULIO 2012. DE: JEFE PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO. A: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Informo a Ud. que esta Dirección Provincial de Vialidad Osorno, ha recibido la solicitud de limpieza de alcantarilla en Camino Forrahue Huillinco, Rol U-390, sin Km. de usuaria Sra. Olivia Castillo.

Esta Dirección procederá a la Inspección y revisión total del Camino Forrahue-Huillinco, desde Km 0,00 ubicado en Ruta U-22 (km 13,39) hasta Km 11,18 ubicado en ruta U-40 (km 17,66).

Se realizarán los trabajos necesarios, para dar solución a lo solicitado.

Es cuanto puedo informar para su conocimiento.

Le saluda atte., HECTOR CARRION URIBE, JEFE PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO.»

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «OFICIO N°2679, 1° JUZGADO POLICIA LOCAL OSORNO. OSORNO, 05 DE JULIO DE 2012. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: MAX ROBERTO SOTOMAYOR NECULMAN, JUEZ TITULAR DEL 1° JUZGADO POLICIA LOCAL OSORNO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 15.231, adjunto remito a U.S.I., Estado de Causas de este Tribunal, correspondiente al Segundo Trimestre del año 2012 (Abril-Mayo y Junio 2012).

Saluda atentamente a Ud., MAX ROBERTO SOTOMAYOR NECULMAN, JUEZ 1° JUZGADO POLICIA LOCAL OSORNO.»

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «E-MAIL DEPTO. INSPECCION DE OBRAS. DE : MARIA ANDRADE. PARA ALICIA JARAMILLO. ENVIADO: JUEVES 05 JULIO 2012. ASUNTO: RESPECTO A DELIBERACION N°135/2012.

Sras. Secretarias de Actas:

En relación a Deliberación N°135/2012, Acta Sesión Ordinaria N°21 de fecha 19.06.2012, se informa que dicha deliberación fue recepcionada en este Depto. con fecha 03.07.2012, por lo cual no se pudo responder para la Convocatoria del viernes 29.06.2012. A la fecha se está recopilando la información para dar respuesta lo antes posible.

Atentamente, Ma. Alejandra Andrade W., Secretaria Depto. Inspección de Obras.»

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1298, 2° JUZGADO POLICIA LOCAL OSORNO. ANT.: LEY N°15.231. MAT.: REMITE ESTADO TRIMESTRAL DE CAUSAS TRAMITADAS EN EL 2° JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE OSORNO. OSORNO, 10 DE JULIO DE 2012. DE : HIPOLITO BARRIENTOS ORTEGA, JUEZ TITULAR 2° JUZGADO POLICIA LOCAL OSORNO. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO CONCEJO I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N°15.231, sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, le adjunto

estado de causas correspondiente al trimestre conformado por los meses de abril, mayo y junio de 2012.

Saluda atentamente a Ud., HIPOLITO BARRIENTOS ORTEGA, JUEZ TITULAR 2º JUZGADO POLICIA LOCAL OSORNO.»

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.DOM.Nº1045, D.O.M. ANT.: DELIBERACION Nº133 DEL CONCEJO. MAT.: BACHES POBLACION 5º CENTENARIO. OSORNO, 11 DE JULIO DE 2012. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.

En atención a Deliberación Nº133, Acta Sesión Ordinaria Nº21 de fecha 19.06.2012 del Concejo, que dice relación a baches detectados en Población Quinto Centenario, la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien informar a Ud. que dichos trabajos fueron ejecutados por personal del Depto. de Operaciones el día 10 del mes en curso. Lo anterior, para su conocimiento y del Concejo Comunal.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.»

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº698, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.Nº04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8º LEY Nº18.695. OSORNO, 06 JULIO 2012. DE : SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art.8º, inciso 7 de la Ley Nº18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período comprendido 28.06.2012 al 05.07.2012 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. de Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 15.38 hrs.



Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES
2. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
3. CECILIA UBILLA PEREZ
4. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS
5. CARLOS VARGAS VIDAL
6. MARTHA H. HENKES NIELSEN
7. ALEJANDRO BAEZA SOTO
8. MARÍA SOLEDAD URIBE CARDENAS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**